

perior mérito de una y otra, y la necesidad de fomentar en esta provincia esta clase de riqueza; ha tenido la singular complacencia de aumentar un premio mas de los ofrecidos, de igual cantidad, por no dejar á la suerte á lo que ambos se habian hecho acreedores.

La falta de una enseñanza de blondas y encages en esta provincia, las utilidades que proporciona á los que se dedican á su fabricacion, el engrandecimiento de aquellos países donde se fomenta este ramo de industria, y algunas otras razones, que tuvo en consideracion la Sociedad, la compelieron á establecer una sala de esta enseñanza, en que se instruyese un crecido número de niñas pobres proporcionándoles á algunas de ellas, gratuitamente seda, hilo y demas necesario al intento. La Real Corporacion vió muy luego cumplidos sus deseos, teniendo en el dia el dulce placer de presentaros blondas y encages de la mejor delicadeza, gusto y figura, trabajadas en su naciente establecimiento y

